

27/05/2019

Fiscalía Ñuñoa: obtiene inédita condena por hurto y prisión preventiva para imputados por tráfico de drogas

La Fiscalía Local de Ñuñoa, a través del Fiscal Fernando Anaís, obtuvo una inédita condena de 900 días de presidio efectivo y el pago de 6 UTM en contra de Miguel Ángel Henríquez, quién en el año 2017 sustrajo diversas especies desde la Galería de Arte “Nac”, ubicada en la comuna de Providencia.

El trabajo realizado por la fiscalía y las pruebas rendidas en este caso, como relato de la víctima y de los testigos presenciales del hecho, permitió al 3er. TOP formarse la convicción de la participación y autoría de Henríquez en este delito.

Por otro lado, y gracias al trabajo conjunto de la fiscalía Ñuñoa con el OS7 de Carabineros de Chile, permitió la detención de tres personas por el delito de tráfico de drogas. Los imputados pasaron a control de detención y el tribunal accedió a la petición de la Fiscalía y otorgó prisión preventiva para ellos.

Al momento de la detención y posterior allanamiento de los domicilios de los involucrados se pudo incautar más de 450 dosis de éxtasis y dinero en efectivo.

